



Guías docentes UJA
Horarios de tutorías
Llamamientos PEvAU

Guía docente 2024-25 - 73522002 - Derecho constitucional Según Real Decreto 822 / 2021

[Volver](#) [Ver guía PATIE \(Inglés\)](#)

TITULACIÓN: Máster Univ. en Abogacía y Procura
CENTRO: Centro de Estudios de Postgrado
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Derecho constitucional

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Derecho constitucional
CÓDIGO: 73522002 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Obligatoria
Créditos ECTS: 4.0 **CURSO:** 1 **CUATRIMESTRE:** PC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: LOZANO MIRALLES, JORGE
IMPARTE: Teoría [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U139 - DERECHO PÚBLICO
ÁREA: 135 - DERECHO CONSTITUCIONAL
N. DESPACHO: D3 - 245 **E-MAIL:** jlozano@ujaen.es **TLF:** 953212231
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/57866>
URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/derpublico/lozano-miralles-jorge>
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0808-6139>

NOMBRE: BARRIOS MÁRQUEZ, ANTONIO
IMPARTE: Teoría
DEPARTAMENTO: -
ÁREA: -
N. DESPACHO: - **E-MAIL:** - **TLF:** -
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54346>
URL WEB: -
ORCID: -

NOMBRE: CARAZO LIÉBANAS, MARÍA JOSÉ
IMPARTE: Teoría
DEPARTAMENTO: U139 - DERECHO PÚBLICO
ÁREA: 135 - DERECHO CONSTITUCIONAL
N. DESPACHO: D3 - 260 **E-MAIL:** mjcarazo@ujaen.es **TLF:** 953211948
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/14843>
URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/derpublico>
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2404-2809>

NOMBRE: GARCÍA GÓMEZ, DANIEL
IMPARTE: Teoría
DEPARTAMENTO: -
ÁREA: -
N. DESPACHO: - **E-MAIL:** - **TLF:** -
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/9473>
URL WEB: -
ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Los requisitos propios y necesarios para cursar el Máster de la Abogacía.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Módulo de Derecho Público (Asignatura de Derecho Constitucional)

Se estudian los condicionantes que el derecho constitucional (en concreto los derechos fundamentales) plantean en la actividad de la abogacía, desde la formulación de un recurso de amparo, pasando por la protección de datos o la tutela judicial efectiva o el uso de la cuestión de inconstitucionalidad como defensa del justiciable. Su conocimiento permite su aplicación en todas las restantes ramas del derecho, sean de derecho público como de derecho privado, sean de carácter procesal o procedimental como de mérito o fondo.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- Las propias del Máster.
- Se considera muy conveniente la lectura de periódicos, así como prestar atención a los medios de comunicación, en cuanto que las noticias diarias son fuente de información que afecta a los distintos campos abordados en el master; también la asistencia a clase, así como la asistencia a conferencias o actividades organizadas que sean aconsejadas por los profesores de la asignatura.
- Si alguien tiene una necesidad educativa especial, además de comunicarlo al Vicerrectorado de Estudiantes de la UJA (diversidad@ujaen.es), se ruega lo comunique también al coordinador de la asignatura. Prof. Jorge Lozano Miralles (jlozano@ujaen.es) para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.
- Si alguien tiene problemas con la matrícula y está pendiente de matriculación, es conveniente que se asista a clase desde el primer día, pues hay que tener en cuenta que la asistencia es uno de elementos que se tienen en cuenta para el cálculo de la nota final y, si no se asiste, no se puede tener en cuenta.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Código	Denominación
C12	Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres.
C13	Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal, conforme a lo dispuesto por la Ley 51/2003. De 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C22	Conocimientos innovadores en el campo del derecho público
C25	Conocimientos innovadores en el campo del Derecho Constitucional y Derechos fundamentales.
COM01	Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
COM02	Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio
COM07	Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
COM10	Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales
COM11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
COM15	Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
HD01	Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos
HD07	Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas
HD09	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
HD10	Aplicación de los conocimientos en un concreto ámbito profesional

5. CONTENIDOS

Sistemas de garantía de los derechos fundamentales.

Sistemas de garantía de los derechos fundamentales.

Organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Problemas específicos y resolución de casos prácticos.

1.- La tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales en España. Los mecanismos de reacción ante la vulneración de un Derecho Fundamental: nacionales y europeos. La organización del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derecho Humanos.

2.- El derecho a la tutela judicial efectiva y la interpretación de los derechos procesales constitucionales realizada por las jurisdicciones ordinaria, constitucional y europea (TEDH).

3.- El derecho fundamental de protección de datos: régimen jurídico, interpretación jurisprudencial, principales resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos y del Comité Europeo de Protección de Datos.

4.- La alegación en el curso del proceso por vulneración de preceptos constitucionales relativos a derechos fundamentales a efectos del recurso de amparo: examen de un caso práctico.

5.- Aspectos practico-constitucionales de la formación del Habeas Corpus

En la presente asignatura se analizarán diferentes problemas de naturaleza constitucional relativos a la tutela judicial de los derechos constitucionales, con especial incidencia en la tutela judicial efectiva (art. 24 CE), la protección internacional por el TEDH y los procesos judiciales ordinarios previos a la interposición del recurso de amparo.

6. METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Denominación
M1	Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M2	Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
M3	Clases en grupos de prácticas: Actividades practicas

INFORMACIÓN DETALLADA:

Se analizarán mediante clases expositivas y referencias a casos prácticos las principales aportaciones de la jurisprudencia ordinaria, constitucional y europea en materia protección de derechos fundamentales, así como sobre la tutela judicial efectiva o proteccion de datos, en los ámbitos civiles, penales, administrativos o laborales, incluso en el Jurado.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
A1 - Clases expositivas en gran grupo	40.0	60.0	100.0	4.0	<ul style="list-style-type: none">▪ COM01▪ COM02▪ COM07▪ COM10▪ COM11▪ COM15
TOTALES:	40.0	60.0	100.0	4.0	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación	asistencia y participacion	Lista	10.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	planteamiento y resolucion	redaccion, lenguaje juridico, claridad, motivacion, coherencia	20.0%
Valoración de los conocimientos sobre conceptos teóricos de la materia	formacion conceptual	prueba tipo test (podrá ser sustituida en función de las circunstancias por examen oral o de desarrollo)	60.0%
Valoración de la destreza en la realización de prácticas de laboratorio/campo/informática	búsqueda información	resolución caso específico	10.0%

El sistema de calificación se registrará por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

1.- Asistencia regular a clase (listado de firmas). (10%)

2.- Prueba tipo test: consistente en responder a 50 preguntas. Se aprueba contestando correctamente 40; las preguntas mal contestadas no puntúan negativamente. Tiempo limitado. (60%)

3.- Resolución de tres casos prácticos: Tutela judicial o protección de datos, Jurado, y Recurso de amparo (se indicarán por los correspondientes profesores).

Se tendrá en cuenta en la resolución de los casos prácticos (o incluso en el examen tipo test) la búsqueda de información jurídica, legislativa y jurisprudencial. (30%)

ATENCIÓN: Debido a problemas informáticos, la ponderación reflejada en el sistema de evaluación (10+60+30) sustituye al que se describe en el cuadro anterior.

9. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- derecho fundamental a la protección de datos personales y la responsabilidad proactiva . Edición: 1ª ed.. Autor: Carazo Liébana, María José. Editorial: Aranzadi (C. Biblioteca)
- Sistema de derechos fundamentales. Edición: -. Autor: Luis Diez-Picazo. Editorial: Tirant
- Tribunal Constitucional: composición y principios jurídico-organizativos (el aspecto funcional). Edición: -. Autor: Lozano Miralles, Jorge. Editorial: Tirant lo Blanch (C. Biblioteca)
- El derecho a la tutela judicial efectiva [Recurso electrónico] : análisis jurisprudencial . Edición: -. Autor: Ruiz-Rico Ruiz y Carazo Liébana. Editorial: Tirant lo Blanch (C. Biblioteca)
- El derecho a la protección de datos . Edición: -. Autor: Carazo Liébana, María José.. Editorial: Juruá (C. Biblioteca)
- Europa de los derechos : El Convenio Europeo de Derechos Humanos . Edición: 3ª ed. corr.. Autor: Santolaya Machetti, Pablo, dir. Editorial: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Convenio Europeo de Derechos Humanos : según la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo . Edición: [1ª edición]. Autor: López Guerra, Luis, autor. Editorial: Tirant lo Blanch (C. Biblioteca)

10. CRONOGRAMA

Las clases se impartirán dos días a la semana, alternando los profesores:

Lunes: 16, 23 y 30 de septiembre (16,30-21,30): Jorge Lozano Miralles y María José Carazo Liébana

Miércoles: 18 y 25 de septiembre y 2 de octubre (16,30-21,30): Jorge Lozano Miralles y María José Carazo Liébana

Lunes: 7 de octubre (16,30-21,30): Daniel García Gómez y Antonio Barrios Márquez

Martes: 9 de octubre (16,30-21,30): Daniel García Gómez y Antonio Barrios Márquez

11. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Igualdad de género

Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

La enseñanza del derecho constitucional es la enseñanza propia tanto de la búsqueda de la paz, de la justicia y de unas mejores instituciones, como de la búsqueda de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, una efectiva igualdad de género; además, esa es y debe ser la perspectiva desde la que se aborden las explicaciones en clase.

12. ESCENARIO MULTIMODAL O MIXTO

Entre las alternativas ofrecidas por el Vicerrectorado, se opta por la opción presencial, tanto para la docencia como para la evaluación.

La opción será por tanto la de 9 sesiones entre septiembre y octubre de 5 horas de duración impartidas en el Aula.

Respecto del examen tipo test se fijará de común acuerdo con los alumnos una fecha (una semana posterior a la finalización de las clases); los trabajos prácticos se irán entregando en los tiempos señalados por lo respectivos docentes.

Lógicamente, en función de las circunstancias sanitarias se procedería a la correspondiente adaptación, que será comunicada a los alumnos a través de correo electrónico, así como mediante publicación en la web de la asignatura en la Plataforma PLATEA, pasando a un escenario online con las debidas adaptaciones en función del momento en que se pudiera producir la interrupción de la enseñanza.

13. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las clases presenciales se sustituirán por clases en la plataforma de Google Meet (o similar) y las clases prácticas se harían a través de la plataforma de docencia de la UJA mediante la entrega de ejercicios o mediante otros instrumentos que previamente se comunicarán a los alumnos.

En ambos casos (clases teóricas como prácticas) tanto la sistemática de las mismas como la forma de evaluar será idéntica a la fijada en la presente guía docente.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

